

La Floresta, 7 de marzo de 2024

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 070/2024

ACTA N° 005/2024

VISTO: Que es necesario cambiar el candado de nicho de alumbrado en la plaza Liber Seregni de Costa azul.

CONSIDERANDO:

1. que el proveedor seleccionado se encuentra al día en DGI, BPS y tienen RUPE activo.
2. que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria número 05/24 de fecha 7 de marzo de 2024, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$ 399 IVA incluido (Pesos Uruguayos Trescientos noventa y nueve al proveedor Barraca Bello Horizonte, RUT 212252410013, por concepto de compra de un candado para el nicho de alumbrado en la plaza Liber Seregni de Costa azul
2. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
3. Cumplido, comuníquese a la Secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Nancy Dotti
Aldatrea
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Baselli
Concejal
Municipio La Floresta



Vicente Amicone
Concejal
Municipio La Floresta